

AL INAGA

DOÑA CRISTINA LANA SANTIAGO con DNI 47695716H, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS PICO CERLER con CIF G22429369 y domicilio a efecto de notificaciones en C/La Solana, s/n 22449 Cerler, digo:

Que la ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PICO CERLER, presentó en tiempo y forma alegaciones en la sede del ayuntamiento con fecha 10 de Febrero del 2022 ref. 2022 E RE 119 para la tramitación del expediente de evaluación de impacto ambiental ordinario del proyecto básico de telecabina monocable entre Benasque y Cerler, de fecha Diciembre de 2021, estando ubicada la estación base en la zona denominada Los Escuadros en Benasque y la estación superior en la zona del Parking del Molino en Cerler. También en la misma solicitó que se nos tuviera cómo parte interesada en el procedimiento y que se nos tenga por parte interesada y se nos notifique las alegaciones correspondientes, indicando a efecto de notificaciones en C/La Solana, s/n 22449 Cerler.

Esta parte ha tenido conocimiento por la prensa que el INAGA ha remitido el borrador de la resolución al ayuntamiento para poder hacer alegaciones en 10 días. Dicho borrador no ha sido notificado a la Asociación de Vecinos por parte del Ayuntamiento, incumpliendo sus obligaciones incluidas en la parte dispositiva del borrador.

Esta parte solicita que se nos de traslado del borrador para poder hacer alegaciones en la dirección de correo electrónico: lucas.dambraz@gmail.com.

En Cerler a 9 de Noviembre 2022

CRISTINA LANA SANTIAGO

Presidenta Asociación Vecinos Pico Cerler